Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 465209 - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS

Consulta 1 - ITEMS del proceso

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025

Solicitamos a la convocante separar o agrupar el lote 1 por marca debido a que se solicita diversas marcas y no es posible para un solo oferente cotizar todas las marcas solicitadas.
Atendiendo a que el lote 2 corresponde a insumos de una sola marca solicitamos aplicar el mismo criterio al lote 1.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025

La Dirección Nacional de Transporte Dinatran, ha optado por la utilización del Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta el uso frecuente de los bienes, lo cual imposibilita cuantificar la cantidad exacta de las necesidades durante el periodo de ejecución del contrato, siendo poca la cuantía del bien, esto representaría una división onerosa de dicha adquisición, ya sea por la firma de varios contratos a ser ejecutado, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia contemplados en el inciso a), Art. 4 de la Ley Nº 7021/22, sin embargo se ha desglosado en el Lote N° 2 Cintas para impresoras para PVC, teniendo en cuenta que la institución cuenta con dos (02) impresoras PVC para la impresión de certificados de habilitación y de mercancías peligrosas, por lo que solicitamos adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme a la necesidad institucional.

Consulta 2 - Con relación al lote 1 ítem 19 -

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025

Consultamos respetuosamente separar el te ítem en un lote diferente, considerando que se requieren varios insumos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2025

La Dirección Nacional de Transporte Dinatran, ha optado por la utilización del Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta el uso frecuente de los bienes, lo cual imposibilita cuantificar la cantidad exacta de las necesidades durante el periodo de ejecución del contrato, siendo poca la cuantía del bien, esto representaría una división onerosa de dicha adquisición, ya sea por la firma de varios contratos a ser ejecutado, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia contemplados en el inciso a), Art. 4 de la Ley Nº 7021/22, por lo que solicitamos adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme a la necesidad institucional.